



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

17ª ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS: HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Reunión Virtual

20 y 27 de noviembre de 2020



Serie América

N° 93



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



17^a ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS: HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Reunión Virtual
20 y 27 de noviembre de 2020



Serie: América

N° 93



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



17ª ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS: HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Reunión Virtual
20 y 27 de noviembre de 2020

ÍNDICE

I. Programas.	5
• Sesión de trabajo en español y portugués. Viernes 20 de noviembre de 2020, 08:30 hora de México.	6
• Sesión plenaria. Viernes 27 de noviembre de 2020, 08:30 hora de México.	8
II. Ficha Técnica: ParlAmericas.	10
III. Documentos de Apoyo.	13
• Declaración de la 16ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: <i>Acelerar el progreso en la Agenda 2030: Buenas prácticas para la acción parlamentaria.</i> 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019, Asunción, Paraguay.	14
• Nota Informativa. Economía Circular. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	18



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



I. Programas



AGENDA PRELIMINAR

17ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Hacia una economía circular

Sesión de trabajo en español y portugués

Viernes 20 de noviembre de 2020 | 09:30 (UTC – 05:00)

8:30 (UTC – 06:00)	9:30 (UTC – 05:00)	10:30 (UTC – 04:00)	11:30 (UTC – 03:00)
México Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Colombia Ecuador Panamá Perú	Bolivia Cuba República Dominicana Venezuela	Argentina Brasil Chile Paraguay Uruguay

Las sesiones de trabajo de la Asamblea Plenaria contarán con la participación de especialistas en economía circular que ofrecerán una perspectiva innovadora e integral sobre los sistemas productivos sostenibles que buscan un crecimiento económico, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las personas. En estas sesiones, las y los parlamentarios tendrán oportunidad de dialogar sobre los modelos económicos circulares, y compartir buenas prácticas legislativas que permitan promover una reactivación económica para reducir las desigualdades profundizadas por la pandemia del COVID-19.

-Horario actualizado al tiempo de México-

08:30 – 08:40	Palabras de bienvenida <ul style="list-style-type: none"> Asambleísta Elizabeth Cabezas (Ecuador), presidenta de ParlAmericas Diputada/o de la Asamblea Legislativa (Costa Rica), parlamento anfitrión de la Asamblea Plenaria (por confirmar)
08:40 – 08:45	Introducción y presentación de moderador

	<ul style="list-style-type: none">• Luis Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión (CEPAL)
08:45 – 9:15	Conversatorio entre panelistas (por confirmar)
9:15 – 10:45	Diálogo parlamentario
10:45 – 11:00	Cierre de la sesión <ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones• Anuncio de las próximas reuniones• Palabras de clausura



Les invitamos a seguir nuestras redes sociales @ParlAmericas



La sesión será grabada y se convertirá en un episodio de podcast. Encuentre a ParlAmericas en iTunes y Google Play para escuchar las sesiones de nuestras reuniones pasadas.



Esta actividad se está llevando a cabo en parte con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá.



AGENDA PRELIMINAR

17ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Hacia una economía circular

Sesión plenaria

Viernes 27 de noviembre de 2020 | 09:30 (UTC – 05:00)

8:30 (UTC – 06:00)	9:30 (UTC – 05:00)	10:30 (UTC – 04:00)	11:30 (UTC – 03:00)
México Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Colombia Ecuador Panamá Perú	Bolivia Cuba República Dominicana Venezuela	Argentina Brasil Chile Paraguay Uruguay

Durante la sesión plenaria los parlamentos miembro tendrán un espacio para compartir los avances en los parlamentos sobre su labor para lograr una recuperación económica sostenible y equitativa posterior a la pandemia COVID-19, en base a los modelos circulares y a lo dialogado durante las sesiones de trabajo. Asimismo, se dará lectura a la declaración final y se anunciarán los resultados de los cargos electos para el Consejo de ParlAmericas, así como el próximo anfitrión de la 18ª Asamblea Plenaria.

-Horario actualizado al tiempo de México-

08:30 – 08:45	Palabras de bienvenida
08:45 – 11:00	Diálogo parlamentario
11:00 – 11:30	Lectura de la declaración
11:30 – 12:00	Clausura de la Sesión Plenaria de la Asamblea Plenaria <ul style="list-style-type: none">• Anuncio del país anfitrión de la 18ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas• Anuncio de las próximas reuniones• Resultado de las elecciones

	<ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones• Palabras de clausura
--	---



Les invitamos a seguir nuestras redes sociales @ParlAmericas



La sesión será grabada y se convertirá en un episodio de podcast. Encuentre a ParlAmericas en iTunes y Google Play para escuchar las sesiones de nuestras reuniones pasadas.



Esta actividad se está llevando a cabo en parte con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá.



II. Ficha Técnica: ParlAmericas

Ficha que describe a ParlAmericas y su composición, así como aspectos generales de la participación de México en dicho Foro.

FICHA TÉCNICA: PARLAMERICAS

		<p>Parlamentarios por las Américas ParlAmericas</p> <p>ParlAmericas es la institución que promueve la Diplomacia Parlamentaria en el Sistema Interamericano.</p>
<p>Miembros</p> <p>35 Legislaturas Nacionales de las Américas</p>	<p>Sede</p> <p>Ottawa, Canadá</p>	<p>Inicialmente fue creada en 2001 como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En 2011 cambia de nombre a su denominación actual.</p>
<p>Presidenta Asambleísta Elizabeth Cabezas (Ecuador)</p>		<p>Objetivo</p> <p>Fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.</p>
<p>Órganos</p>		<p>Principales acciones de ParlAmericas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Plenaria: Órgano más alto de decisión de la organización, compuesta por las delegaciones de las Legislaturas miembros. Se reúne anualmente. • Consejo de Administración: se encarga de realizar las actividades que le encomienda la Asamblea Plenaria. Integrado por miembros activos de los respectivos Parlamentos nacionales. Se reúne tres veces al año. La Senadora Antares Vázquez es miembro de este Consejo por la región América del Norte. • Comité Ejecutivo: su función es controlar la implementación de la estrategia, la gobernanza, la ética y las comunicaciones de la organización. Se compone por el Presidente, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo (Presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias), el Secretario y el Tesorero. Ejerce funciones virtualmente y se reúne en persona cuando es necesario. • Secretaría Internacional: ejecuta los programas y proyectos de la organización, además apoya al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Transversaliza la igualdad de género. • Impulsa el desarrollo de Parlamentos Abiertos. • Promueve acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. • Trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza.

Redes		
<p>Red Parlamentaria para la Igualdad de Género</p> <p>Promueve el liderazgo político de las mujeres y la transversalización de género en las agendas y procesos de las Legislaturas nacionales de las Américas y el Caribe.</p> <p>Es presidido por la Diputada Maya Fernández Allende de Chile.</p> <p>La senadora mexicana Verónica Camino Farjat es vicepresidenta (Región Norteamérica) de esta Red.</p>	<p>Red de Parlamento Abierto</p> <p>Promueve la apertura legislativa por medio de esfuerzos cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones parlamentarias y garantizar una cultura de ética y probidad en las legislaturas nacionales.</p> <p>Es presidida por la Senadora Blanca Ovelar de Paraguay.</p>	<p>Red Parlamentaria de Cambio Climático</p> <p>Es un foro hemisférico que fomenta la diplomacia parlamentaria en materia de cambio climático y para intercambiar conocimientos para su mitigación y adaptación.</p> <p>ParlAmericas funge como Secretaría Internacional de esta red y es una iniciativa en conjunto con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.</p> <p>Es presidida por la Asambleísta Ana Belén Marín de Ecuador</p>
Aspectos generales de México en ParlAmericas		
<p>México</p> <p>Miembro desde la fundación del organismo.</p> <p>Presidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Senadora Marcela Guerra (2014-2016 y 2016-2018). 		



III. Documentos de Apoyo



DECLARACIÓN

16ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas

Acelerar el progreso en la Agenda 2030: Buenas prácticas para la acción parlamentaria

30 de octubre al 1 de noviembre de 2019 | Asunción, Paraguay

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios representantes de 21 países de las Américas y el Caribe, nos hemos reunido en Asunción, Paraguay, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019, con motivo de la 16ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, con el tema central de *Acelerar el progreso en la Agenda 2030: Buenas prácticas para la acción parlamentaria*.

Durante esta Asamblea Plenaria compartimos valiosas experiencias, conocimientos y buenas prácticas parlamentarias, y discutimos nuestros desafíos regionales y los avances en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las sesiones de trabajo de la Asamblea Plenaria brindaron un espacio para reunirnos con especialistas internacionales y representantes de la sociedad civil para dialogar y explorar acciones de colaboración, así como para revisar los compromisos y esfuerzos para implementar los ODS que fueron reportados a la 13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Fortalecimiento de los parlamentos y creación de sociedades resilientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en la Ciudad de México en 2016.

En vista de lo anterior y,

Reconociendo:

Que los acuerdos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, expresados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, son de la mayor importancia para el bienestar económico, social y ambiental de los individuos y las comunidades;

Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un llamado urgente a la acción de todos los países, reconociendo que el principio de Inclusión y el de No dejar atrás a nadie, debe ir de la mano con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, considerando también la lucha contra el cambio climático.

Que nuestra región ha progresado hacia el logro de los ODS y ha dedicado recursos financieros para hacer avanzar esta agenda, y que, sin embargo, se necesitan más acciones para garantizar un mundo inclusivo, equitativo, sostenible y que ofrezca un futuro resiliente para las generaciones venideras;

Que la declaración sobre el Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas de 2016, firmada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración de Hanoi de la Unión Interparlamentaria de 2015 intitulada “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: pasar de la palabra a la acción” establecieron un marco de referencia para dirigir los esfuerzos institucionales en la implementación de los ODS;

Que los parlamentos tienen un papel crítico que desempeñar en el apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030, y en la supervisión de las políticas y programas gubernamentales para avanzar en la implementación de los ODS;

Que el carácter multidimensional del desarrollo sostenible y el logro eficiente de los ODS exigen el fortalecimiento institucional de los parlamentos para que sean más eficaces, responsables y transparentes y promuevan los más altos estándares de ética y probidad;

Que los 17 ODS están interconectados y son indivisibles, lo que exige la necesidad de desarrollar soluciones holísticas a los desafíos multidimensionales para obtener un desarrollo sostenible;

Que las y los parlamentarios pueden apoyar eficazmente la Agenda 2030 y promover sus principios fundamentales de universalidad, integración y no dejar a nadie atrás, a fin de crear un mundo que sea inclusivo, equitativo, sostenible y que ofrezca un futuro resiliente para las generaciones venideras;

Que el éxito de la Agenda 2030 requerirá una mayor colaboración entre los parlamentos, los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros actores, con especial atención a las mujeres y los grupos tradicionalmente marginados, como los jóvenes, las personas que viven en situación de pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos afrodescendientes e indígenas, los refugiados y desplazados y los migrantes.

Que es necesario fortalecer las instituciones responsables de la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística desagregada, de acuerdo con los principios de transparencia e inclusión, para apoyar el monitoreo y evaluación del progreso hacia los ODS y permitir la toma de decisiones legislativas basadas en la evidencia;

Por lo tanto, nos comprometemos a:

1. Impulsar eficazmente la Agenda 2030 y la implementación de todos los ODS a través del ejercicio de nuestras funciones legislativas, de supervisión, asignación presupuestaria y representación, así como dentro de los procesos parlamentarios internos;
2. Fomentar conciencia sobre cómo la igualdad de género es fundamental para el logro de cada uno de los 17 ODS, y asegurar que la igualdad de género se transversalice en todos los aspectos de nuestro trabajo y que las mujeres jueguen un papel significativo en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible;
3. Adoptar soluciones climáticas innovadoras y ambiciosas para lograr el ODS 13 y el Acuerdo de París para mantener el aumento de la temperatura media muy por debajo de los 2°C, evitando los impactos negativos del cambio climático en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades, así como en el medio ambiente y la economía de nuestros países;
4. Facilitar la participación significativa de todos los segmentos de la población en la implementación de la Agenda 2030, incluidas las mujeres y los grupos tradicionalmente marginados, como los jóvenes, las personas que viven en situación de pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los refugiados y desplazados y los migrantes;
5. Fiscalizar los recursos asignados al logro de los ODS, incluidos los fondos internacionales para el desarrollo, para asegurar que produzcan resultados sostenibles y de impacto, medidos a través de la adaptación nacional de los indicadores de los ODS;
6. Promover la difusión de las acciones parlamentarias para hacer avanzar los ODS dentro de los Exámenes Nacionales Voluntarios que se presentan al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN);
7. Establecer nuevos mecanismos, y fortalecer los existentes, para mejorar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la implementación de los ODS, y asegurar que aquellos que están más impactados por las actuales prácticas sociales, ambientales y económicas insostenibles puedan expresar sus necesidades y contribuir al desarrollo de soluciones;
8. Alentar la colaboración entre múltiples partes interesadas y el desarrollo de asociaciones para hacer avanzar la Agenda 2030, tal como se establece en el ODS 17, reconociendo que la complejidad e interconexión de los ODS requiere perspectivas diversas, pero también una acción unificada de todos los niveles del gobierno, los parlamentos, la sociedad civil, la academia, el sector privado y los

medios de comunicación, y que se deben tener en cuenta los puntos de vista de las personas de diferentes edades, conocimientos e identidades de género;

9. Promover una transición justa hacia el logro de estos ambiciosos objetivos, que aliente a cerrar las brechas de las desigualdades en nuestras sociedades para continuar velando por el cumplimiento de los principios fundamentales en los que se sustenta la Agenda 2030.

10. Trabajar a través de líneas partidarias para encontrar el consenso sobre las acciones que permitan una mejor participación parlamentaria en la implementación de los ODS y para crear conciencia interna sobre las necesidades relacionadas más apremiantes;

11. Adoptar medidas concretas para reforzar la colaboración con los gobiernos nacionales y locales, así como con las instituciones de supervisión, a fin de contribuir al desarrollo, adopción y monitoreo de marcos y planes nacionales para aplicar con éxito la Agenda 2030;

12. Abogar por el desarrollo de indicadores nacionales de los ODS donde aún no han sido definidos internacionalmente, y enfatizar la importancia de contar con datos abiertos y accesibles, desagregados por género y otros factores sociales, para medir el progreso con respecto a estos indicadores de los ODS;

13. Promover la apertura y la transparencia con respecto a las medidas parlamentarias que se adopten para fomentar la Agenda 2030, sus efectos y los recursos presupuestarios y financieros que se asignen a esos esfuerzos, contribuyendo a fortalecer instituciones públicas más inclusivas y responsables;

14. Continuar fortaleciendo la capacidad de nuestros parlamentos para asegurar que los marcos, mecanismos, procesos y planes estratégicos que abordan la Agenda 2030 y sus objetivos se establezcan y apoyen efectivamente la implementación, monitoreo y evaluación de los ODS;

15. Apoyar y contribuir a los esfuerzos de ParlAmericas para fortalecer el diálogo interparlamentario y la cooperación entre múltiples partes interesadas, así como el intercambio de buenas prácticas legislativas relacionadas con la promoción de los ODS dentro de los parlamentos nacionales.

Adoptada en Asunción, Paraguay, el 1 de noviembre de 2019

ECONOMÍA CIRCULAR

Nota Informativa¹

Resumen

La presente nota informativa tiene por objeto mostrar un panorama general sobre la importancia y avances de la economía circular en América Latina, así como la incorporación de algunas legislaciones y planes en la materia en algunos Estados de la región.

Introducción

Uno de los desafíos que enfrenta actualmente el ser humano es el cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) lo define como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.² El calentamiento de la Tierra es el resultado de las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera del planeta causado por el cambio climático.³

De acuerdo con expertos, el clima ha cambiado varias veces en la historia. Estos cambios han sido derivados de variaciones de las actividades del sol y de los volcanes, pero, desde la década de 1950, se ha demostrado que el incremento de dióxido de carbono (CO₂) es resultado de la actividad humana. Cabe mencionar que algunos analistas niegan esta versión.⁴

Economía lineal y economía circular

La actividad del ser humano actual ha sido determinada por la implementación de un sistema económico lineal en los países, es decir, el producto tiene un inicio y un

¹ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

² IDEAM. *Cambio climático*. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3lpjsoi>

³ CAF. SCIOTECA Espacio de Conocimiento Abierto. *Economía circular e innovación tecnológica en residuos sólidos: Oportunidades en América Latina*. Consultado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3piNVXo>

⁴ La Vanguardia. *El cambio climático, el reto de la humanidad*. Consultado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2JKuXsv>

final - extracción de materias primas, transformación del bien, el cual es adquirido por un consumidor y posteriormente el producto se convierte en un desecho.⁵

Si bien los sistemas económicos lineales generan grandes riquezas, también generan grandes presiones a los entornos naturales y urbanos que los sostienen. Ante este contexto, es importante destacar que las ciudades ocupan el 3% de la superficie terrestre, concentrando más de la mitad de la población y generando aproximadamente el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.⁶

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las ciudades son responsables del consumo de 75% de los recursos naturales, 66% de la energía producida y 54% de los materiales del mundo; esa institución estima que para 2050 las zonas urbanas consuman el 80% de los alimentos disponibles. Aunado a ello, las ciudades emiten entre el 50% y el 80% de los GEI a nivel global y generan la mitad de los residuos sólidos del planeta.⁷

En cuanto a América Latina y el Caribe, el BID señala que esta región cuenta con la más rápida urbanización del mundo, donde las ciudades generan 160 millones de toneladas de desechos sólidos anualmente, de los cuales únicamente se recicla alrededor de 3%.⁸ Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca que tan solo una persona en Latinoamérica produce un kilo de basura al día y en total la región genera unas 541,000 toneladas diarias, lo que representa cerca de un 10% de la basura del planeta.⁹

Hoy en día, algunos especialistas afirman que la economía lineal ha llegado a un punto insostenible, debido al agotamiento de los recursos naturales y a los costos sociales de la contaminación, ya que son mayores que los beneficios económicos que el mismo sistema ha generado. De acuerdo con estimaciones del Foro Económico Mundial y de *Accenture Strategy* se necesitaría el equivalente a 1.7 planeta Tierra para reponer los recursos consumidos y absorber la contaminación generada por nuestro sistema productivo. De continuar con una economía lineal, se necesitaría un equivalente de 3 planetas para el año 2050.

Es por ello que se busca reducir los desperdicios, terminar con los productos finitos, invitando a los países a que migren hacia una economía circular, la cual se basa en

⁵ BID. *Economía circular, ciudades circulares: una alternativa sostenible para América Latina y el Caribe*. Consultado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/35hVPZq>

⁶ *Ídem*.

⁷ *Ídem*.

⁸ *Ídem*.

⁹ ONU Noticias. *¿Qué es la economía circular y cómo cuida del medio ambiente?* Consultado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2UexvBq>

la reutilización y el reciclaje de los productos, minimizando los residuos y donde el concepto de “desecho” no existe.¹⁰

El Foro Económico Mundial (2017) indica que la economía circular permite ahorrar energía, reducir costos para productores y consumidores, disminuir la actividad desarrollada por el hombre frente a los recursos naturales, fomentar la innovación tecnológica, creatividad y competitividad y crear nuevos ejemplos y sectores en la economía, por lo que un salto de sistema lineal al circular podría producir en los próximos cinco años un trillón de dólares sólo en ahorro de materiales, generar más de 100,000 nuevos empleos y evitar hasta 100 millones de toneladas de residuos. Aunque, cabe mencionar que hay un límite en reciclar un bien, ya que siempre habrá pérdida de materias o tan sólo por el desgaste del mismo.¹¹

De esta manera, la economía circular considera el uso de tecnologías para disminuir la generación de sobrantes durante la producción de un bien o la provisión de un servicio. Igualmente, esta práctica invita a replantear los procesos productivos para incorporar materiales de desecho y reciclados como insumos para nuevos productos. Con ello, el modelo circular permite el mantenimiento de activos en lugar de su reemplazo y prioriza el uso sostenible de recursos.¹²

La ONU apunta que en América Latina el 50% de los residuos sólidos son restos orgánicos, y de éstos el 90% van a la basura. Sin embargo, si se pusiera en práctica la economía circular, se podría fomentar otros sectores de producción como el de abonos o alimento para ganado, dando pie a la innovación y a la generación de empleos. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mejorar la eficiencia y la vida útil de materiales en la región llevaría a la creación de 5 millones de trabajos.¹³

El BID considera que este sistema de producción tiene un gran potencial para promover la prosperidad y el desarrollo sustentable de las ciudades, pero aún se encuentra en una fase inicial de su desarrollo y la mayor parte de los esfuerzos existentes están centrados en el reciclaje, dejando fuera las otras siete “R” que constituyen el modelo circular, las cuales son las siguientes:¹⁴

- **Repensar, rediseñar y reducir.** Minimizar la generación de residuos y la contaminación desde la etapa de diseño.

¹⁰ CAF. SCIOTECA Espacio de Conocimiento Abierto. *Op. cit.*

¹¹ *Ídem.*

¹² BID. *Op. cit.*

¹³ ONU Noticias. *Op. cit.*

¹⁴ BID. *Op. cit.*

- **Reusar.** Favorecer el diseño y producción de mercancías modulares y de usos múltiples. Favorecer la proliferación de modelos de economía colaborativa.
- **Reparar.** Priorizar el mantenimiento sobre el reemplazo.
- **Reciclar.** Favorecer la separación y reciclaje de desechos. Producir en ciclo cerrado, incorporando materiales reciclados en procesos de remanufacturación.
- **Recuperar.** Regenerar recursos y sistemas naturales. Maximizar el aprovechamiento energético de los desechos producidos.¹⁵

Economía circular en América Latina

En el siguiente cuadro se muestran programas de economía circular implementados en algunos países de América Latina; contiene modelos, estrategias y actividades que se han realizado.

Argentina			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
<p>Ley Provincial No. 13.055 (BO 30/12/2009): Basura Cero.</p> <p>Ley de Presupuestos Mínimos No. 25.916¹⁶</p>	<p>Plan Estratégico Provincial (PEP).</p> <p>PROBiogás, “Modelos de negocios sostenibles para la producción de biogás a partir de residuos sólidos urbanos orgánicos”.</p> <p>Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos 2005-2025.</p>	<p>Actualmente se reciclan en el país aproximadamente 223,000 toneladas anuales de plásticos y la tendencia es creciente.</p> <p>El reciclado del plástico que proviene de los productos de consumo doméstico representa el 69% del total del reciclado.¹⁸</p>	<p>Pulpak: embalajes compostables 100% reciclables y biodegradables.</p> <p>Xinca: zapatos confeccionados por internos de un penal a partir de residuos.¹⁹</p>

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ KAS. Economía y políticas públicas. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3lvdNNB>

¹⁸ Los Verdes. *Economía Circular. Cómo Mantenerse dentro de los Límites Ecosistémicos con Equidad y Satisfacción de Derechos.* Consultado el 18 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/32UrRca>

¹⁹ KAS. *Op. cit.*

	Programa Buenos Aires Produce más Limpio (P+L) e Instrumentos de fomento financiero. ¹⁷		
Bolivia			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Ley No. 755 sobre Gestión Integral de Residuos ²⁰	Moderno complejo de tratamiento y disposición final de residuos sólidos del país, en el municipio de Riberalta, Beni.	Desde 2017 hasta enero de 2020, mediante el proyecto impulsado por la Fundación Viva y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se logró recuperar 616 toneladas de residuos electrónicos de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Los desechos son exportados a países como Japón, Bélgica o Estados Unidos a empresas recicladoras que tienen la capacidad de recuperar los metales pesados como plomo y mercurio, al igual que 'metales valiosos' como la plata, que vuelven a 'entrar' al sistema de producción evitando nuevamente la extracción exagerada de estos recursos naturales. ²¹	<p>Mamut: pisos industriales y deportivos a partir del reciclaje y reutilización de neumáticos transformados.</p> <p>Batebol SA: reutilización del plomo de baterías usadas para generar nuevas.</p>
Brasil			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Ley No. 12.305 Política Nacional de Residuos Sólidos, 2010.	Foro de Producción y Consumo Sustentable. Programa "Cambio Verde". ²²	En 2018, Brasil generó 79 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos.	Green Eletron: empresa de logística inversa que genera oportunidades para nuevas

¹⁷ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Minería Urbana. *Un proyecto avanza en el reciclaje de residuos electrónicos en Bolivia*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/36wdDPN>

²² KAS. *Op. cit.*

		<p>Este país genera el 40% de residuos sólidos de la región.²³</p> <p>Brasil es el cuarto mayor productor mundial de plástico basura del mundo, tras Estados Unidos, China e India.</p> <p>De los 11.3 millones de toneladas de plástico producidas en Brasil anualmente, apenas el 1.2%, es decir, 145,000 toneladas, acaban siendo recicladas.²⁴</p> <p>Las emisiones de GEI del sector de residuos en Brasil han aumentado un 25%.²⁵</p>	<p>empresas circulares a un costo menor que el de soluciones individuales.</p> <p>CBpak: utiliza almidón de yuca como materia prima para sus productos, lo que permite que el 100% sean compostables.²⁶</p>
Chile			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
<p>Ley de reciclaje y Responsabilidad extendida del productor REP.</p> <p>Ley No. 21.100 que Prohíbe la Entrega de Bolsas Plásticas de Comercio en Todo el Territorio Nacional.²⁷</p>	<p>Centro Tecnológico en Economía Circular en Tarapacá, 2019.</p> <p>Iniciativa Huella (1 y 2), 2019.</p> <p>Convocatoria “Súmate a la Economía Circular”, 2019.</p> <p>Mapa de actores de Economía Circular, 2019.</p> <p>Política Nacional de Residuos 2018-2030.²⁸</p>	<p>Chile ocupa el segundo lugar de reciclaje más bajo de 36 países miembros de la OCDE.</p> <p>Chile genera la mayor cantidad de basura por persona, alcanzando 1.26 kilos de residuos al día, lo que se traduce en 8.1 millones de toneladas de basura anuales que llegan a parar a vertederos o rellenos sanitarios.</p> <p>Con la nueva Hoja de Ruta de Economía Circular impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, se pretende, entre</p>	<p>Comberplast: fomentan la economía circular a través de la innovación en plástico.³¹</p> <p>Neptuno Pumps: diseña y fabrica soluciones de bombeo energéticamente eficiente, innovador y sostenible para la industria minera.³²</p>

²³ Agencia Brasil. *Brasil genera 79 millones de toneladas de residuos sólidos al año*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2H0gdVv>

²⁴ Xinhua Español. *Brasil debe multiplicar el reciclaje del plástico y evitar así la contaminación, apunta estudio*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2K7XXuJ>

²⁵ DW. *Brasil: enseñar la gestión de residuos*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/32DxCea>

²⁶ KAS. *Op. cit.*

²⁷ KAS. *Op. cit.*

²⁸ *Ídem.*

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

		<p>otras cuestiones, cambiar la tasa de 4% de quienes reciclan en casa. Para ello, se fijó como meta que el 65% de residuos domiciliarios sea reciclados en 2040 y que sólo el 10% de éstos terminen en un relleno sanitario.²⁹</p> <p>En 2017, se generaron cerca de 23 millones de toneladas de residuos. El 97.3% equivale a residuos no peligrosos y el 2.7% a residuos peligrosos.³⁰</p>	
Colombia			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
<p>Resolución No. 1407 que reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, 2018.</p> <p>Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 - 2030. Documento</p>	<p>Estrategia Nacional de Economía Circular 2018 – 2022.³⁴</p>	<p>Solo el 40% de los hogares colombianos separa la basura.</p> <p>Entre 2012 y 2018, el reciclaje y la reutilización de residuos representaron, en promedio, una proporción de 22.7%.</p> <p>Los desperdicios de alimentos y desechos orgánicos son el material que con mayor frecuencia es separado. El 86.1% de los hogares lo clasifican, seguido del papel y cartón (81.2 %), plástico (80.7 %) y vidrio (61.3 %).</p> <p>En 2018, la tasa de reciclaje fue de 11%.³⁵</p>	<p>Recupera tu silla: una segunda oportunidad para los muebles.</p> <p>Atesa de Occidente: concesión del servicio de aseo. Trata las aguas residuales de los lixiviados de un relleno sanitario para utilizarlas en el lavado de monumentos y vías públicas.³⁶</p>

²⁹ Codex Verde. *Reciclaje de Chile en cifras: cada persona genera 1.26 kilos de residuos diarios*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2ltK0pY>

³⁰ MMA. *Residuos*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/Residuos-REMA-2019.pdf>

³⁴ *Ídem*.

³⁵ El Tiempo. *El duro golpe para el reciclaje y los recicladores del país*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3pqGZYj>

³⁶ KAS. *Op. cit.*

CONPES No. 3874. ³³			
Costa Rica			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos, 2010-2021	Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2021. Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR) 2016-2021. Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica 2012 -2016. ³⁷	70 de un total de 81 municipios, cuentan con un Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos (PMGIR), lo que representa un 86% de las Municipalidades y Concejos de Distrito del país. Los rellenos sanitarios del país (21 en total) reciben el 58.3% de los residuos sólidos recolectados, los vertederos controlados un 19.8% y los botaderos a cielo abierto un 21.3%. ³⁸	Florex: fabrica productos de limpieza biodegradables. Metalub: transforma el aceite de motor en un producto amigable. ³⁹
Ecuador			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Norma Técnica basada en Economía Circular, 2019. Acuerdo ministerial 042 para reciclar el 100% de	Plan de Limpieza Costera, 2019. Marca Ecosostenible “Economía Circular del Ecuador”, 2018. Pacto por la Economía Circular, 2019.	Se estima que Ecuador genera 4,139.512 tonelada de mercancía al año. El 61% de los residuos generados corresponde a residuos orgánicos; 11% plástico; 9.4 papel y cartón; 2.6% vidrio; 2,2 chatarra; y el	Pacari: produce y exporta chocolates elaborados con cacao orgánico, con el menor impacto ambiental posible.

³³ KAS. *Op. cit.*

³⁷ *Ídem.*

³⁸ BID. *Reciclaje urbano: residuos ciudadanos y su gestión integral en Costa Rica*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/residuos-ciudadinos-y-su-gestion-integral-en-costa-rica/>

³⁹ *Ídem.*

lubricantes usados, 2019.	<p>Libro Blanco de Economía Circular para Ecuador, 2019.</p> <p>Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos-PNGIDS, 2010.</p>	<p>restante 13.3% representan otros residuos.⁴⁰</p> <p>Según cifras del INEC, el 96% de la basura se entierra y solo se recicla el 4%. De lo que se entierra, el 66.5% es orgánico y el 33.5% son desechos inorgánicos, los cuales separados adecuadamente pueden ser reciclados en su mayoría.⁴¹</p>	<p>Leaf packs: fabrica platos a base de fibras naturales. Busca generar un cambio en la reducción de productos desechables y contribuir al cuidado del ecosistema.⁴²</p>
Guatemala			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, 2015.		<p>Se estima que Guatemala genera 1.14 libras de residuos por habitante al día, según cifras del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).</p> <p>Los tipos de desechos que se generan son reciclables en un 90% y de acuerdo a los últimos datos oficiales (2015), en Guatemala se generaban 2 millones de toneladas de dióxido de carbono por la generación de desechos (sólidos, líquidos y aguas residuales), aunque la cifra se podría duplicar para el 2050.⁴³</p>	<p>Agricultura PILAS: sistemas de producción agrícola socialmente justos y ambientalmente responsables.</p> <p>Punto Limpio: produce y vende productos de limpieza amigables con el medio ambiente.⁴⁴</p>
México			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular

⁴⁰ Ministerio del Ambiente. Ficha informativa de Proyecto 2020. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3f3RtZa>

⁴¹ PlanV. *Ecuador, ahogado en basura, está lejos de cumplir las metas de los ODS al 2030*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3nlv649>

⁴² KAS. *Op. cit.*

⁴³ República. *Reciclaje: Entre la conciencia ambiental y la eficiencia empresarial*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3nm2R5v>

⁴⁴ KAS. *Op. cit.*

<p>Ley General para la prevención y control de los residuos</p> <p>Reglamento de la Ley General para la prevención y Gestión integral de los residuos</p>	<p>Plan de Acción para una economía circular (2019).</p> <p>Visión Nacional hacia una Gestión Sustentable: Cero Residuos (2019).</p>	<p>México produce más de 44 millones toneladas de residuos al año y se calcula que este número llegue a 65 millones para el año 2030.</p> <p>Actualmente, cerca del 90% de los residuos sólidos termina en tiraderos al aire libre o rellenos sanitarios.⁴⁵</p>	<p>Green Code: bicicletas hechas de papel kraft reciclado y a prueba de agua.</p> <p>México Recicla: facilitan la reincorporación de materiales plásticos a la economía circular.</p>
Perú			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
<p>Ley No. 1278 de Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2016.</p> <p>Ley N° 30884 que regula el plástico de un solo uso y envases descartables, 2018.</p> <p>Resolución Ministerial No. 200-2019 MINAM: Guía para elaborar el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos</p>	<p>Programa Nacional Innóvate Perú, 2014.</p> <p>Eje Estratégico "Perú Limpio".</p> <p>Hoja de ruta de la economía circular para la industria.</p> <p>Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 - 2024.⁴⁷</p>	<p>En promedio, se generan más de 18 mil toneladas de residuos al día en Perú, de los cuales tan solo se recicla el 15%.</p> <p>En Lima se generan unas 8,468 toneladas diarias de basura, que corresponde al 47 % del total producido, de los cuales, solo se recicla el 4%.⁴⁸</p>	<p>Ecopack: fabricación de utensilios de traslado y formas de ingerir alimentos. Incluye vasos de café, bandejas, servicio entre otros.</p> <p>Sinba: a través de un proceso un proceso biotecnológico, convierte la basura de restaurantes en alimento para cerdos.⁴⁹</p>

⁴⁵ El Financiero. *La economía circular y el reto de México en gestión de residuos*. Consultado el 13 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3pqKRIP>

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ WWF. *Casi el 90% de la basura diaria generada no se recicla*. Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://www.wwf.org.pe/?uNewsID=328101>

⁴⁹ KAS. *Op. cit.*

Sólidos Municipales. Decreto Supremo No. 014- 2019-EM, 2019. ⁴⁶			
Uruguay			
Leyes, normativas y reglamentos	Iniciativas y Programas	Otros datos	Algunos programas de emprendimiento de economía circular
Ley No. 19829 sobre la Gestión de Residuos. Reglamentación sobre la gestión ambiental adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio.	Programa de Oportunidades Circulares. Proyecto Biovalor Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables 2012 – 2016 Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PG) PRENDETEC realiza talleres de Economía Circular para niños y docentes con el fin de desarrollar competencias verdes a la luz de la realidad actual pensando en el futuro. ⁵⁰	Según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2018, Uruguay es el país de Latinoamérica que más residuos de aparatos eléctricos y electrónicos genera, con 10.8 kg anuales por habitante. ⁵¹	Uruplac: recicladora que crea planchas de plástico para construcción. Nido Cooperativa: producciones que fomentan el consumo consciente y responsable con foco en la inclusión social. ⁵²

Tabla elaborada con información consultada en KAS, Los Verdes, Minería Urbana, Agencia Brasil, Xinhua Español, DW, Codex Verde, Ministerio de Medio Ambiente de Chile, El Tiempo, BID, Ministerio del Ambiente de Ecuador, Plan V, República Reciclaje, El Financiero, WWF y Galería.

⁴⁶ KAS. *Op. cit.*

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ Galería. *¿Cómo se gestionan y a dónde van a parar los desechos electrónicos en Uruguay?* Consultado el 12 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/35sYUG7>

⁵² *Ídem.*

Cabe mencionar, que en la región se ha celebrado en tres ocasiones el Foro de Economía Circular. La primera reunión se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay en 2017. Éste tuvo como propósito promover la innovación productiva y de gestión de recursos, impulsando el desarrollo de nuevos modelos de negocios virtuosos, regenerativos y resilientes.⁵³ El segundo Foro se celebró en 2019 con sede en Perú.⁵⁴ El 17 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Tercer Foro de Economía Circular de manera virtual, siendo el anfitrión del evento Paraguay.⁵⁵

También, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Europea organizaron en 2019 la cuarta edición de la red de ciudades “*Urban European and Latin American and Caribbean Cities*” (URBELAC 4). Desde 2010 se han celebrado cuatro ediciones, en las cuales han participado 39 ciudades, incluyendo 21 ciudades de América Latina y el Caribe. El objetivo es apoyar a gobiernos locales de la región latinoamericana y europea a afrontar los desafíos sociales, productivos y ambientales derivados de sus procesos de urbanización.⁵⁶

En este contexto, la Coordinadora Regional de Eficiencia de Recursos para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente, Adriana Zacarías, ha destacado la importancia en repensar los patrones de consumo que se tienen con el fin de integrar nuevos hábitos para adquirir estilos de vida más sostenibles.⁵⁷

Asimismo, la ONU señala que para América Latina la inexistencia de leyes o normativas que incluyan el concepto de economía circular es un gran reto a enfrentar. En este aspecto, ONU Medio Ambiente está apoyando a la región en las siguientes áreas:

- Medición del flujo de materiales para generar mayor conocimiento y entendimiento del ciclo de vida de los productos y poder cerrar los ciclos de producción o cómo cruzar insumos de un ciclo de producción con lo que serían residuos en otros.
- Examinar los marcos regulatorios y desclasificar como basura los residuos que pueden reutilizarse.

⁵³ Iresiduo. *Uruguay acoge el primero Foro de Economía Circular en Latinoamérica*. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/2IxzA8L>

⁵⁴ Twitter. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://twitter.com/i/events/1199732820135927808>

⁵⁵ Foro de Economía Circular. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://foroekonomiacircular.com/#>

⁵⁶ BID. *Op. cit.*

⁵⁷ *Ídem.*

- Generar incentivos para economía verde, como inversiones en innovación, infraestructura y tecnología para aumentar la eficiencia productiva.
- Cambiar las regulaciones para que los productos sean más duraderos.⁵⁸

Por otro lado, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tiene como objetivo poner fin a la pobreza, un crecimiento económico sostenible, amigable con el planeta, y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. En esta línea, la gestión de residuos está relacionada con dichos objetivos, ya que no solo incluye la cuestión de reciclaje, sino que también está vinculado con la salud, el empleo, los procesos de producción y consumo, la lucha contra el hambre y la mitigación del cambio climático.⁵⁹

En la siguiente tabla se puede observar algunos de los ODS relacionados directamente con la gestión de residuos.

OBJETIVOS MUNDIALES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS		ODS CONEXOS
Garantizar para el año 2020	W.1 Generalizar el acceso a servicios adecuados, seguros y asequibles de recolección de residuos sólidos	3- Salud y bienestar 11- Ciudades seguras
	W.2 Poner fin a los vertederos no controlados y la quema a cielo abierto	3- Salud y bienestar 11- Ciudades seguras 12- Producción y consumo responsables 6- Agua limpia y saneamiento 14- Recursos marinos 15- Ecosistemas terrestres
Garantizar para el año 2030	W.3 Lograr una gestión de todos los residuos, en particular los residuos peligrosos, que sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente	12.4- Gestión de todos los residuos 13- Cambio climático 7- Acceso a la energía
	W.4 Reducir sustancialmente la generación de residuos a través de la prevención y de las "3R" (reducir, reutilizar y reciclar), y crear así empleos verdes	12.5- las "3R" 8- Crecimiento y empleo 1- Fin de la pobreza 9- Industria sostenible
	W.5 Reducir a la mitad la cantidad de residuos alimentarios per cápita a escala mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores, y disminuir las pérdidas de alimentos en la cadena de distribución	12.3- Residuos alimentarios 2- Lucha contra el hambre; logro de la seguridad alimentaria

Imagen tomada de CAF. SCIOTECA Espacio de Conocimiento Abierto. *Economía circular e innovación tecnológica en residuos sólidos: Oportunidades en América Latina*. Consultado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3piNVXo>

Por último, es importante mencionar el Acuerdo de París, en el cual los Estados Partes se comprometieron a mantener la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales, así como también

⁵⁸ ONU Noticias. *Op. cit.*

⁵⁹ CAF. *Op. cit.*

busca reducir las emisiones de GEI y alcanzar un equilibrio entre las emisiones y la capacidad del planeta de absorberlas.⁶⁰

En esta línea, los países presentaron las contribuciones determinadas a escala nacional (NDC, por sus siglas en inglés), donde especifican los planes que van a aplicar para reducir las emisiones globales de GEI. En este sentido, los países de América Latina y el Caribe consideran que la gestión de residuos sólidos es una oportunidad para contribuir a mantener la temperatura del planeta por debajo de los niveles mencionados.⁶¹

Además, de acuerdo con las organizaciones internacionales, es importante resaltar que a pesar de que América Latina no es una región que emita grandes cantidades de GEI, si es muy vulnerable al cambio climático y por lo tanto debe afrontar importantes consecuencias si la temperatura del planeta continúa en aumento. Esos organismos refieren que por lo anterior es importante que los países transiten de una economía basada en combustibles fósiles a una de fuentes de energía renovables e implementen sistemas económicos circulares con el fin de evitar el desgaste de los recursos naturales y reutilizar los recursos tanto orgánicos como no orgánicos para así tener un desarrollo sustentable a nivel local, nacional, regional y mundial.⁶²

⁶⁰ *Ídem.*

⁶¹ *Ídem.*

⁶² *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Karla Viridiana Zambrano Hernández
Alejandro Osornio Ramos